

La Libertad, Marzo 31 del 2012

Señores
Accionistas de la Compañía ALARMOVIL S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

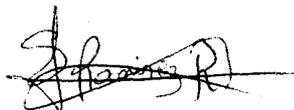
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía ALARMOVIL S. A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico al Diciembre 31 del 2011.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

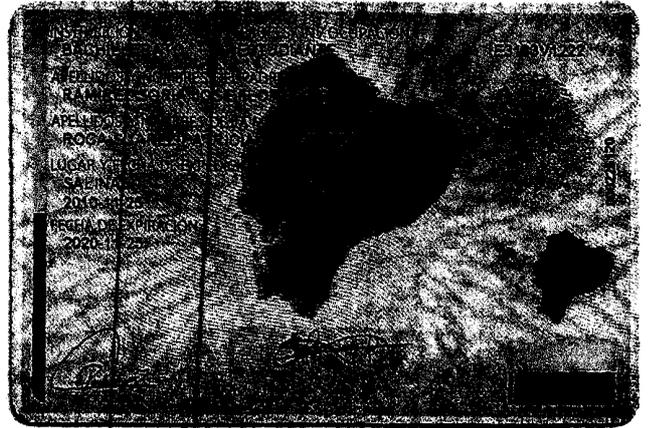
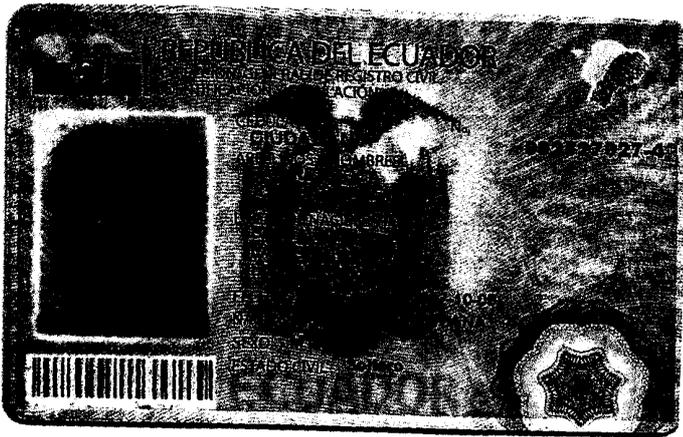
Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente,



Sr. José J. Ramírez Roca
COMISARIO
C.I.: 092527027-4





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

139-0022 NÚMERO
0925270274 CÉDULA

RAMIREZ ROCA JOSE JAVIER

SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
PARROQUIA

SALINAS

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

